



2014 - 2016

**C O N V O C A T O R I A
SESIÓN ORDINARIA No. 14**

**H. CUERPO DE REGIDORES
P R E S E N T E.-**

El suscrito **ING. CARLOS EDUARDO FELTON GONZÁLEZ**, Presidente Municipal Constitucional y **LIC. MA. DEL ROSARIO TORRES NORIEGA**, Secretaria del H. Ayuntamiento del Municipio de Mazatlán, Sinaloa; de conformidad con las atribuciones que nos confieren los artículos 16, 37, 38 y 52 Fracción III de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, nos permitimos convocar a los Integrantes del H. Ayuntamiento de Mazatlán, a la **Sesión Ordinaria**, que corresponde a la **No. 14 de Cabildo**, la cual tendrá verificativo a las **17:00 Hrs.** del día **Lunes 14 de Julio de 2014**, en el Salón de Cabildo del Palacio Municipal, ubicado en calle Guillermo Nelson sin número entre 21 de Marzo y Ángel Flores del Centro de esta ciudad; sesión que se desarrollará al tenor del siguiente:

O R D E N D E L D Í A

- I.- LISTA DE ASISTENCIA.**-----
- II.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM E INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN DE CABILDO Y EN SU CASO, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN.**-----
- III.- LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA DECIMA TERCERA SESION ORDINARIA DEL CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE MAZATLÁN, CELEBRADA EL DÍA DIECINUEVE DE JUNIO DE 2014.**-----
- IV.- DISCUTIR Y EN SU CASO APROBAR, 07 (SIETE) DICTÁMENES QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL, EN RELACIÓN A CONCEDER LO SIGUIENTE:**
 - A. JUBILACIÓN LABORAL DE LA C. TERESA DE JESÚS NAVARRO TORRES, CON NÚMERO DE COBRO. 6570, CON CATEGORÍA DE SECRETARÍA "E", ADSCRITA AL DEPARTAMENTO DE COMUNICACIÓN SOCIAL, PERTENECIENTE A ESTE H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.**
 - B. JUBILACIÓN LABORAL DE LA C. MARÍA DE JESÚS RAMOS VELARDE, CON NÚMERO DE COBRO: 6325, CON CATEGORÍA DE JARDINERA, ADSCRITA AL DEPARTAMENTO DE PARQUES Y JARDINES DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS, PERTENECIENTE A ESTE H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.**



2014 - 2016

- C. JUBILACIÓN LABORAL DE LA **C. MARTHA PATRICIA HERNÁNDEZ SAINZ**, CON NÚMERO DE COBRO: 6606, CON CATEGORÍA DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO "E", ADSCRITA A LA BIBLIOTECA PÚBLICA MUNICIPAL PERTENECIENTE A ESTE H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.
- D. PENSIÓN POR EDAD AVANZADA DE LA **C. LAURA ELENA VELAZQUEZ**, CON NÚMERO DE EMPLEADA 3220, CON CATEGORÍA DE ENCARGADA DE FARMACIA, ADSCRITA A LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES, PERTENECIENTE A ESTE H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.
- E. PENSIÓN POR EDAD AVANZADA DEL **C. ELEUTERIO SALCIDO ACUÑA**, CON NÚMERO DE EMPLEADO 685, CON CATEGORÍA DE PEÓN, ADSCRITO AL DEPARTAMENTO DE ASEO URBANO DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS, PERTENECIENTE A ESTE H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.
- F. PENSIÓN POR VIUDEZ A FAVOR DE LA **C. ONESIMA MARTÍNEZ VEGA**, EN SU CARÁCTER DE VIUDA DEL FINADO TRABAJADOR JUBILADO **VICTOR MANUEL PÉREZ FAVELA**, EMPLEADO PENSIONADO FALLECIDO CON LA CATEGORÍA DE POLICÍA PRIMERO PREVENTIVO MUNICIPAL, ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.
- G. MODIFICACIÓN DEL DICTAMEN APROBADO EN SESIÓN DE CABILDO NÚMERO 73, DE FECHA 26 DE DICIEMBRE DE 2013 EN EL CUAL SE OMITIÓ COMO BENEFICIARIA DE PENSIÓN POR ORFANDAD A LA **C. ANA FABBIANE BRAMBILA RODRÍGUEZ**, EL CUAL, DEBE DECIR TEXTUALMENTE: **ES PROCEDENTE CONCEDER PENSIÓN POR VIUDEZ Y ORFANDAD A FAVOR DE LA C. MARÍA ALICIA LIZÁRRAGA LÓPEZ, LA PRIMERA EN SU CARÁCTER DE VIUDA ASÍ COMO TAMBIÉN A LOS MENORES ALESSANDRA GUADALUPE Y VICTOR ANTONIO AMBOS DE APELLIDOS BRAMBILA LIZÁRRAGA, LESLY NAYSIN BRAMBILA MURILLO Y ANA FABBIANE BRAMBILA RODRÍGUEZ, LOS CUATROS ÚLTIMOS, EN SU CARÁCTER DE HIJOS DEL FINADO TRABAJADOR JUBILADO VICTOR MANUEL BRAMBILA VERDIAS, CON CATEGORÍA DE MÉDICO GENERAL "A", ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES, PERTENECIENTE A ESTE H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, ASÍ MISMO SE MODIFIQUE EL DICTAMEN CAMBIANDO EL NUMERAL DE LA CLAUSULA "TERCERA" PARA QUEDAR REGISTRADA COMO "CUARTA" Y SE ADICIONE UNA TERCERA CLAUSULA REFERENTE A LA INCLUSIÓN DE LA C. ANA FABBIANE BRAMBILA RODRÍGUEZ EN LA QUE SE LE RECONOCEN SUS DERECHOS COMO HIJA DEL FINADO.**

V.- DISCUTIR Y EN SU CASO DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE HACIENDA AL PLENO DEL H. CABILDO MUNICIPAL PARA EFECTOS DE AUTORIZAR LOS VALORES A QUE DEBERÁN SER ENAJENADOS LOS TERRENOS PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN EN EL PERIODO 2014-2016, ASÍ COMO AUTORIZAR PARA QUE SE CONDONE EL PAGO DE LOS INTERESES MORATORIOS CUBRIÉNDOSE SOLAMENTE EL PRINCIPAL A LOS ADQUIRENTES MOROSOS EN SUS PAGOS.-----



2014 - 2016

VI. REMISIÓN QUE HACE EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL A LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL H. CABILDO DEL PROYECTO DE CONVENIO DE ASOCIACIÓN POR MANDATO ESPECIFICO EN MATERIA DEL IMPUESTO PREDIAL, ENTRE EL H. AYUNTAMIENTO DE MAZATLÁN Y EL GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA, PARA EFECTO DE SU ANALISIS Y DICTAMINACIÓN CORRESPONDIENTE.-----

VII.- ASUNTOS GENERALES.-----

VIII.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.-----

A T E N T A M E N T E
Mazatlán, Sinaloa, a 10 de Julio de 2014.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

ING. CARLOS EDUARDO FELTON GONZÁLEZ

LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO

LIC. MA. DEL ROSARIO TORRES NORIEGA

